



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 FEB 2019	
Recibido.....	9:45 Hs.
Exp. N°.....	36037 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado y así lo expresa, que el Poder Ejecutivo Provincial, declare el estado de emergencia provincial para las económica, productiva y fiscal de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs), en todo el territorio provincial por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días. A tales fines estarán comprendidas las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs) según lo establecido por las leyes N° 25.300, 27.264 y la ley provincial 13.749, y normas complementarias, que desarrollen actividades industriales. La presente declaración de emergencia podrá ser prorrogada por igual plazo, en tanto las causas que dan origen continúen. A tales efectos el Poder Ejecutivo deberá propender a: El otorgamiento de beneficios impositivos, prórrogas parciales en el pago de ingresos brutos y otras deudas impositivas con la Administración Provincial de Impuestos (API). Lograr tasas preferenciales y tarifas especiales en los servicios públicos provinciales. Y la suspensión en la iniciación de juicios de ejecución fiscal y sus medidas cautelares, como la aplicación de intereses resarcitorios y punitivos.

FUNDAMENTOS:

SR. PRESIDENTE:

No es ajeno a nadie y mucho menos a la dirigencia política, que el sector industrial de nuestro país y en especial en nuestra provincia está atravesando uno de los momentos más difíciles y las Pymes son entre las más perjudicadas en este contexto político económico del Gobierno del presidente Macri.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Teniendo presente que las Pymes generan más del 70 % del empleo formal en nuestra provincia -según datos del Ministerio de Producción- el panorama es mucho más desolador.

Una de cada dos Pymes industriales se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica, según la Encuesta de Expectativas Económicas que realiza la Asociación de Empresarios Nacionales (AEN). Estos son números objetivos y reales de lo que ocurre en el país y en nuestra provincia, teniendo en cuenta que en nuestra provincia la actividad productiva es de las principales actividades de la economía regional y en un gran porcentaje es realizada por Pymes. El panorama se transforma en gravísimo.

La política económica que lleva adelante el presidente Macri no se detiene, y nos está llevando a unas de las peores crisis económica de las últimas décadas y las Pymes no son la excepción, por el contrario, son las que más están sufriendo estas salvajes políticas, con la lógica correlación de pérdida de empleo genuino, siendo éstas las que mayor empleo formal generan.

Periódicamente asistimos a ver como alguna Pyme termina cerrando o reduciendo a su cantidad de empleados, producto de una fuerte carga tributaria, tarifazos salvajes y apertura de importaciones de forma indiscriminada y arbitraria que atenta severamente contra la industria local.

La crisis sostenida, la dolarización de la economía, los tarifazos y la inflación más alta desde el año 1991, implicó una tremenda pérdida del valor del salario en términos reales, aumentando los precios al consumidor, afectando de tal forma el poder adquisitivo de los trabajadores que es la parte fundamental para la reactivación del mercado interno y la recuperación de las Pymes.

A este panorama ahora se le suma las grandes inundaciones sobre todo en el norte santafecino, de forma tal es la Fiske ya viene reclamando una declaración de emergencia provincial a tales efectos el pasado 25 de enero se pronunció de esta forma: *"por las inundaciones, muchas empresas vieron agravarse la situación generada por las subas de tarifas y caída en la actividad, que había llevado a la entidad a pedirle a la provincia esa declaración a fines de 2018."*

También cabe destacar que según datos de la misma Fiske en el 2018 se perdieron 47.000 puestos de trabajo, lo que agrava aún más la situación en toda la provincia de Santa Fe.

Es por todo ello, entre otros factores, que esta solicitando que el poder Ejecutivo declare la emergencia provincial para las económica, productiva y fiscal de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs), en todo el territorio provincial.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial